

Guadalajara, Jalisco. Sábado 29 de noviembre de 2025

- **El PAN renueva su Consejo Nacional, aprueba la Reforma de Estatutos y se declara listo para el 2027**

Con el firme propósito de fortalecer los proyectos internos que consolidarán al Partido Acción Nacional como el mejor modelo de gobierno y la oposición más firme del país, este sábado se llevó a cabo la Asamblea Nacional Ordinaria y Extraordinaria en la que fueron ratificados los nuevos integrantes del Consejo Nacional del PAN, electos en los 32 estados de la República.

Esta renovación se realizó tras concluir un amplio proceso de diálogo y escucha con organizaciones de la sociedad civil en las 32 entidades y en todos los municipios del país, ejercicio que permitió recoger inquietudes ciudadanas y construir consensos que hoy se reflejan en la aprobación de la Reforma a los Estatutos del partido. Con ello, Acción Nacional se declara listo para asumir la responsabilidad social y política rumbo a los comicios de 2027.

A la Asamblea acudió la delegación de Jalisco, encabezada por el presidente estatal Juan Pablo Colín y la secretaria general Norma Cordero, acompañados por 211 delegados electos y 18 consejeros nacionales, quienes rindieron protesta como integrantes del máximo órgano panista.

Durante los trabajos, el presidente nacional del PAN, Jorge Romero, afirmó que este proceso establece bases firmes para construir una plataforma sólida y competitiva rumbo a las próximas elecciones. Destacó que durante 86 años Acción Nacional ha demostrado estar a la altura de los desafíos nacionales, ofreciendo gobiernos responsables, eficientes y guiados por principios humanistas.

Cabe señalar que en esta asamblea participaron alrededor de 3000 delegados, quienes con su voto ratificaron a los 300 consejeros nacionales. Tras tomar protesta, estos consejeros asumen la responsabilidad de elegir a los candidatos a la Presidencia de la República, así como de participar en la definición del presupuesto del partido.

En resumen, los consejeros nacionales del PAN desempeñan un papel fundamental en la definición de la línea política, la aprobación de documentos estratégicos, como la plataforma electoral y la supervisión de los procesos internos más relevantes.



Reformas estatutarias aprobadas: un PAN más abierto, moderno y ciudadano

En la Asamblea Extraordinaria se aprobaron las reformas que marcan el relanzamiento del proyecto de país del PAN y la actualización del Programa de Acción Política. Entre los cambios más relevantes destacan:

Candidaturas Ciudadanas:

Se permitirá que ciudadanos no militantes del PAN puedan postularse como candidatos para diversos cargos de elección popular, con el objetivo de reconectar con la población y atraer nuevos perfiles.

Apertura a Militantes Expresos:

La reforma estatutaria busca integrar a personas que, sin ser militantes activos, han mostrado afinidad o participado previamente con el partido, ampliando la base de apoyo y participación.

Procesos internos más democráticos

Se crea la Comisión Nacional de Elecciones permanente, encargada de organizar procesos internos, definir convocatorias y garantizar la paridad de género en todas las etapas.

Mayor participación ciudadana y mecanismos de control

Se fortalece la voz de ciudadanos, simpatizantes y militantes en los procesos internos, además de integrar herramientas de evaluación y transparencia para mejorar la vida institucional del partido.